

MEMORANDO



Radicado No: 202546001000005573

Para: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina Asesora de Comunicaciones

Asunto: SOLICITUD PUBLICACION EN PAGINA ICBF Y ME CONOCES

Fecha: 2025-07-03

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración, en el sentido de realizar la publicación en la página y en el programa “ME CONOCES”, la información de la NNA:

MARLY LOPEZ CASTRO

Se anexa formato con la información de la menor de edad, para publicación en TV.

Atentamente,

SEBASTIAN SOLANO RUIZ
Defensor de Familia
CZ San José del Guaviare

Revisó y aprobó: Sebastian Solano Ruiz, Defensor de Familia
Proyectó: Martha Acosta C. Apoyo Asistencia

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: San Jose del Guaviare

Regional: Guaviare

Centro zonal: San José del Guaviare

Dirección centro zona: Avenida Los Colonizadores No.23-106

Teléfono centro zonal: 57 (8) 5840164

Folios enviados: uno (1)

Nombre completo NNA: **MARLY LOPEZ CASTRO**

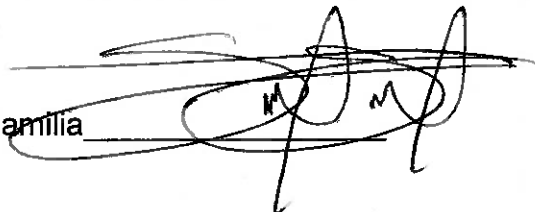
Edad: 13 años

Nombre de la Mamá: **LORENA CASTRO VALENCIA**

Nombre de la Papá: **JAIBER LOPEZ LADINO**

Nombre del Defensor de Familia: **SEBASTIAN SOLANO RUIZ**

Firma Defensor de Familia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE

CITA:

A los señores **LORENA CASTRO VALENCIA y JAIBER LOPEZ LADINO**, progenitores de NNA **MARLY LOPEZ CASTRO**, a los miembros de su familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante esta Defensoría de Familia, ubicada en la avenida Colonizadores No.23-106 del Municipio de San José del Guaviare, para NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA DEL PARD dentro de la historia identificada con el **SIM. 6067919825**.

De no presentarse, se entenderá surtida la notificación, artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, en concordancia con el artículo 108 y 293 del código general del proceso



SEBASTIAN SOLANO RUIZ
Defensor de Familia
ICBF Centro Zonal San José del Guaviare

Fijado el: 5 de septiembre de 2025
Desfijar el: 12 de septiembre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

V